

Código Expediente: GLL-15T

Código RMN: GLL-15T

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A.	REGIONAL MEDELLIN	CHOCO	RIOSUCIO	ASOCIADOS MINERAL DE PLATA MINERAL DE MOLIBDENO MINERAL DE ZINC MINERAL DE COBRE ORO PLATINO

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
28-06-2013	03-05-2012	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTÍCULO PRIMERO: ORDENAR la suspensión del trámite dentro del Contrato de Concesión No GLL-15T, hasta tanto no finalicen a cabalidad los estudios sobre impacto ambiental y se realice la consulta previa de manera adecuada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo séptimo de la sentencia T-769 del 29 de Octubre de 2009 de la Sala séptima de Revisión de la Corte Constitucional; de acuerdo con la parte motiva de la Resolución No GTRM-172 de Fecha 04 de Abril de 2012.
28-06-2013	20-10-2011	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTÍCULO SEGUNDO: Prorrogar la suspensión temporal del Contrato de Concesión No GLL-15T desde el 01 de Enero de 2011 hasta el 31 de Diciembre de 2011, de acuerdo con lo expuesto en la parte motiva de la Resolución No GTRM-825 de Fecha 31 de Agosto de 2011.

Código Expediente: GC4-156

Código RMN: GC4-156

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A.	REGIONAL MEDELLIN	CHOCO	QUIBDO	COBRE ORO MINERAL DE ZINC MINERAL DE MOLIBDENO PLATINO PLATA

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
28-06-2013	18-10-2011	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTÍCULO SEGUNDO: Prorrogar la suspensión temporal del Contrato de Concesión No GC4-156 desde el 01 de Enero de 2011 y hasta el 31 de Diciembre de 2011, de conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No GTRM-820 de Fecha 29 de Agosto de 2011.

Código Expediente: E5362005

Código RMN: HCIO-12

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
LICENCIA ESPECIAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCION	PINEDA TORRES JAIRO ALBERTO	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	DON MATIAS	MATERIALES DE CONSTRUCCION

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
28-06-2013	07-03-2012	PRORROGA	ARTÍCULO TERCERO: Otorgar la Prórroga por cinco (5) años más a la Licencia Especial de Explotación Minera radicado No 5362 de acuerdo al Decreto 2655 de 1988 y al artículo 9 del Decreto 2462 de 1989; de conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No 013638 de Fecha 29 de Febrero de 2012.
28-06-2013	07-03-2012	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTÍCULO SEGUNDO: Declarar que se dió suspensión de hecho de los términos de la Licencia Especial de Explotación de una mina de Materiales de Construcción radicada con el No 5362 desde el 06 de Septiembre de 2006, hasta el 27 de Junio de 2007; de conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No 013638 de Fecha 29 de Febrero de 2012.

Código Expediente: HHJP-29

Código RMN: HHJP-29

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	RESTREPO SAMPEDRO CARLOS MARIO RESTREPO MAYA FREDY ORTIZ CANO JAIR DE JESUS	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA ANTIOQUIA	SEGOVIA REMEDIOS	ORO ASOCIADOS

MAYA ZAPATA ELIZABETH CRISTINA
RESTREPO VERGARA LUIS
CORREA VELASQUEZ CARLOS
FERNANDO**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
28-06-2013	09-07-2012	OTORGAMIENTO POR MUERT/DERECHO DE PREFERENCIA	ARTÍCULO PRIMERO: CONCEDER en los términos del artículo 111 de la Ley 685 de 2001, LA SUBROGACIÓN DE DERECHOS, en calidad de herederos del señor FREDY ENRIQUE RESTREPO SANPEDRO, a los señores ELIZABETH CRISTINA MAYA ZAPATA, identificada con la cédula de ciudadanía No 42.938.836, MARIANA ANDREA RESTREPO MAYA, identificada con la tarjeta de identidad No 98022108670, quien por ser menor de edad actúa por intermedio de su madre la señora, ELIZABETH CRISTINA MAYA ZAPATA, LUIS FERNANDO RESTREPO VERGARA, identificado con la cédula de ciudadanía No 1.046.905.876 y FREDY ALEXANDER RESTREPO MAYA, identificado con la cédula de ciudadanía No 1.152.188.068 quienes actúan por intermedio de apoderada general, la señora ELIZABETH CRISTINA MAYA ZAPATA; de conformidad con las razones expuestas en la Resolución No 012394 de Fecha 17 de Junio de 2009, aclarada y confirmada por las Resoluciones 016991 y 044531 de Fechas 09 de Junio de 2011 y 24 de Mayo de 2012 respectivamente.
28-06-2013	30-10-2009	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTÍCULO PRIMERO: Declarar que se ha dado una suspensión de hecho dentro del Contrato de Concesión Minera, radicado No 7012 y en consecuencia se ordena suspender las obligaciones mineras por un término de tres (3) meses, contados a partir de la ejecutoria de la Resolución No 012394 de Fecha 17 de Junio de 2009.

Código Expediente: HCA-14E

Código RMN: HCA-14E

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A.	REGIONAL MEDELLIN	CHOCO ANTIOQUIA	RIOSUCIO DABEIBA	ASOCIADOS MINERAL DE MOLIBDENO PLATA COBRE ORO MINERAL DE ZINC PLATINO

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
28-06-2013	01-03-2010	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTÍCULO SEGUNDO: Declarar la suspensión de términos del Contrato de Concesión No HCA-14E, desde el 01 de Enero de 2010 hasta el 30 de Junio de 2010, de conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No GTRM-0048 de Fecha 05 de Febrero de 2010.

Código Expediente: NFS-14551

Código RMN: NFS-14551

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	CONSORCIO CORREDORES LAX 051	REGIONAL MEDELLIN	CHOCO	EL CARMEN	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
28-06-2013	29-01-2013	AUTORIZACION TEMPORAL	ARTÍCULO PRIMERO: CONCEDER la Autorización Temporal e Intransferible No NFS-14551 a CONSORCIO CORREDORES LAX 051, con NIT 9005192182, la misma se otorga desde la Inscripción en el Registro Minero Nacional, por aun término de tres (3) años.....; de conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No 001876 de Fecha 18 de Diciembre de 2012.